



Expediente: 255/23

Carátula: ORELLANA JOSE VICTOR C/ PINILLA MIGUEL FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/12/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PINILLA, MIGUEL FERNANDO-DEMANDADO

20116751810 - ORELLANA, JOSE VICTOR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 255/23



H20442450177

**JUICIO: ORELLANA JOSE VICTOR c/ PINILLA MIGUEL FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE. 255/23**

A V. S. informo que la parte demandada no opuso excepciones encontrándose vencido el plazo para hacerlo. Secretaría 05/12/2023.-

CONCEPCION, 05 de diciembre de 2023

Téngase presente lo informado por el actuario. Atento a que la parte Actora goza del beneficio de la gratuidad en el presente proceso conforme a lo ordenado en el art. 40 de la Ley 24.440 de Defensa del Consumidor, no es necesario el cálculo de la planilla fiscal. Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate.-JPV

Actuación firmada en fecha 05/12/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.